

Resolución
N° 34/2021
Página 1 de 2

Acta N°
05/2021

Barros Blancos, 23 de Febrero de 2021.-

VISTO: que mediante Resolución n° 22/2021 de fecha 09 de Febrero de 2021 el Concejo Municipal resolvió en referencia a la colaboración económica destinada a los grupos participantes de las actividades a desarrollarse en contexto de Carnaval;

CONSIDERANDO:

1. que mediante la misma se estableció un monto de \$6.000 (Seis mil pesos uruguayos)
2. oportuno, colaborar con mayor cantidad de dinero, a fin de beneficiar a los grupos participantes

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por: 4/5 Afirmativa; 1/5 Negativa.

- 1) Reconsiderar Resolución n° 22/2021 de fecha 09 de Febrero de 2021 en referencia a monto destinado como contrapartida a los grupos participantes de las actividades de Carnaval.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


JUAN PROCHA
(Alcalde)


PATRICIA URZÚA
(Concejal)


GREGORIO RATTANO
(Concejal)


FERNANDO PIRLITZ
(Concejal)